



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO CD BByF N° 312 /24

Corresponde a Expte 2100 /24

BAHIA BLANCA; 25 de junio 2024

Ref. Llamado a Inscripción Ayudante “A” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple, cargo retenido por el Dr. Diego Obiol;

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a Inscripción un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple en forma interina; Asignatura “Principios de Farmacología” Cód. (1362); “Farmacología y Toxicología” Cód. (1129);

Que el cargo se encuentra retenido sin goce de haberes por el Dr. Diego Obiol;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción, un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple (Interino).

ÁREA XI:

Asignaturas “Principios de Farmacología”; “Farmacología y Toxicología”.

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. Interino DGP (29029113).



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Melina Mateos.
2. Dra. Sofía Vallés.
3. Farm. Nina Mónaco.

JURADOS SUPLENTE:

1. Mtr y Esp. Alejandro Bucciarelli.
2. Dra. Fernanda Gumilar.
3. Dr. Luciano Benedini.

Veedores Claustro Profesores: Dra. María José De Rosas.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Leonardo Dionisio.

Veedores Claustro Alumnos: Orduz Navas, Karen Sofía mail(orduzk.21@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 01/07/2024 al 08/07/2024; Inscripciones entre el 02/07/2024 hasta el 08/07/2024 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.